



PERÚ

Ministerio del Interior

Intendencia Nacional de
Bomberos del Perú

INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL, 2020-2024
INTENDENCIA NACIONAL DE
BOMBEROS DEL PERÚ

Oficina de Planificación y Presupuesto

Unidad de Planeamiento y Modernización

San Isidro, marzo de 2021

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020 - 2024 DE LA
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ**

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

INTENDENTE NACIONAL

Abogado Luis Antonio Ponce La Jara

GERENTE GENERAL

CPCC Juan Carlos Morales Carpio

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Licenciado en Administración Andrés Efrén Medina Mendoza

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Abogado Jorge Luna Tupayachi

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

CPC Edwin Coraquillo Ayala

OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Licenciado Leónidas Telenta Estela

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS, NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN

Señor Enrique Jesús Ospinal Ferrer

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Magíster Mario George Casaretto Gamonal

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA OPERATIVIDAD

Abogado Luis Orlando Villanueva Medina

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE BOMBEROS

Abogado Martín Iván Cortez Robles

EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

Magíster Milcíades Félix Ochoa Pachas

Economista Olga Patricia Apolinario Vega

Magíster José Ángel Cahuana Romero

Economista Emma Díaz Escobal

Contenido

1. Resumen ejecutivo.....	4
2. Análisis contextual	8
3. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados.....	9
4. Propuestas para mejorar la estrategia	43
5. Conclusiones.....	45
6. Recomendaciones	45
7. Anexos	46



Índice de siglas o acrónimos

- AEI: Acción Estratégica Institucional
- APESEG: Asociación Peruana de Empresas de Seguros
- CEPLAN: Centro de Planeamiento Estratégico
- CENEPRED: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
- CGBVP: Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
- DDFC: Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades
- DEB: Dirección de la Escuela de Bomberos
- DIGEFA: Dirección General de Formación Académica
- DGRO: Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad
- DPNR: Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación
- EPRA: Equipo de Protección Respiratoria Autocontenido
- INBP: Intendencia Nacional de Bomberos del Perú
- INDECI: Instituto Nacional de Defensa Civil
- MININTER: Ministerio del Interior
- MINSA: Ministerio de Salud
- PCM: Presidencia del Consejo de Ministros
- PEI: Plan Estratégico Institucional
- PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual
- PIM: Presupuesto Institucional Modificado
- POE: Procedimiento Operativo Estándar
- PNP: Policía Nacional del Perú
- OEI: Objetivo Estratégico Institucional
- OPP: Oficina de Planificación y Presupuesto
- RCP: Reanimación Cardiopulmonar
- RIGI: Reporte de Investigación y Gestión de la Información
- SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera
- SOAT: Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito
- SINEACE: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa
- UPM: Unidad de Planeamiento y Modernización

**INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL
2020-2024 DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ
CORRESPONDIENTE AL 2020**

Sector: Interior
Pliego: 070, Intendencia Nacional de Bomberos del Perú
Fecha: marzo de 2021

1. Resumen ejecutivo

El PEI 2020-2024 de la INBP se aprobó mediante la RI N°026-2020-INBP del 29 de abril de 2020, formulado en el marco del PESEM 2016-2021 actualizado del sector Interior, aprobado con Resolución Ministerial N° 1805-2016-IN; y en cumplimiento de la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, se ha elaborado el presente informe de evaluación de resultados del PEI 2020-2024 de la INBP correspondiente al año 2020, el cual posee seis OEI, medidos a través de siete indicadores; y veintiséis AEI, ponderados por medio de veintisiete indicadores.

Cuadro 1. Reporte de Evaluación año 2020 del Plan Estratégico Institucional 2020 – 2024

OEI / AEI Código	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Logros esperado 2020	Valor Obtenido 2020	U.O responsable del Indicador
OEI.01	Tiempo promedio de requerimientos de las Compañías de Bomberos atendidos	Tiempo promedio	90	98	DGRO
Acción Estratégica del OEI. 01					
AEI.01.01	Porcentaje de unidades vehiculares con abastecimiento oportuno de combustible	Porcentaje	70%	84%	DGRO
AEI.01.02	Porcentaje de unidades vehiculares con atención de mantenimiento	Porcentaje	60%	34%	DGRO
AEI.01.03	Porcentaje de equipos con atención de mantenimiento	Porcentaje	60%	0%	DGRO
AEI.01.04	Porcentaje de requerimientos de equipos y materiales del CGBVP entregados de manera oportuna	Porcentaje	25%	44%	DGRO
AEI.01.05	Porcentaje de compañías de bomberos con mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura ejecutada	Porcentaje	30%	19%	DGRO
AEI.01.06	Porcentajes de proyectos de inversión de infraestructura y equipamiento evaluados	Porcentaje	70%	100%	DGRO
AEI.01.07	Porcentaje de convenios de cooperación para la operatividad de las compañías de bomberos del CGBVP suscritos e implementados	Porcentaje	60%	100%	DGRO
OEI.02	Porcentaje de documentos normativos aprobados y divulgados	Porcentaje	100%	14.3%	DPNR
Acción Estratégica del OEI. 02					
AEI.02.01	Número de documentos normativos aprobados	Número	7	7	DPNR
AEI.02.02	Número de acciones de comunicación, socialización y divulgación de documentos normativos aprobados	Número	7	1	DPNR
AEI.02.03	Número de documentos con estudios e investigación elaborados y difundidos	Número	18	6	DPNR
OEI.03	Porcentaje del personal que presta el servicio público de bomberos que obtienen certificación de aprendizaje	Porcentaje	12%	8.9%	DEB
	Porcentaje del personal del servicio público de bomberos que obtienen certificación de competencias	Porcentaje	-	-	
Acción Estratégica del OEI. 03					
AEI.03.01	Porcentaje de acciones del plan de capacitación contextualizado que cumplen las metas programadas	Porcentaje	100%	24%	DEB
AEI.03.02	Porcentaje de requisitos para ser autorizado como entidad certificadora de competencias por SINEACE cumplidos por la Escuela de Bomberos de la INBP	Porcentaje	70%	20%	DEB
AEI.03.03	Porcentaje de proyectos de equipamiento y mobiliario para capacitación ejecutados e implementados para la Escuela de Bomberos	Porcentaje	10%	0%	DEB

OEI / AEI	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Logros esperado 2020	Valor Obtenido 2020	U.O responsable del Indicador
Código					
AEI.03.04	Número de beneficios (becas u otros) otorgados a los bomberos del CGBVP y sus familiares directos	Número	2	16	DDFC
	Número de campañas de difusión de beneficios para los bomberos del CGBVP a nivel nacional	Número	1	3	DDFC
OEI.04	Porcentaje de la población participante con conocimiento básico en prevención de incendios y atención de accidentes	Porcentaje	20%	12.4%	DDFC
Acción Estratégica del OEI. 04					
AEI.04.01	Número de gobiernos subnacionales con acciones para el desarrollo de capacidades a los bomberos	Número	2	1	DDFC
AEI.04.02	Número de personas sensibilizadas y/o capacitadas con las Campañas de prevención de incendios y emergencias	Número	550	1317	DDFC
AEI.04.03	Número de actividades del programa de desarrollo de capacidades ejecutados	Número	-	-	DDFC
AEI.04.04	Número de rebotes en los medios de comunicación que publican los productos de comunicación	Número	19	20	OCS
OEI.05	Porcentaje de metas previstas del PEI cumplidas	Porcentaje	100%	35.0%	U.O / OPP
Acción Estratégica del OEI. 05					
AEI.05.01	Número de procesos institucionales para la mejora de la gestión de la INBP optimizados e implementados	Número	3	6	OPP - UPM
AEI.05.02	Porcentaje del presupuesto Institucional modificado ejecutado	Porcentaje	85%	78.1%	OPP - UPI
AEI.05.03	Número de documentos elaborados que cumplen los plazos establecidos	Número	7	3	OA
AEI.05.04	Porcentaje de las actividades de las etapas de tránsito al Régimen del Servicio Civil ejecutadas	Porcentaje	38.50%	23.1%	OA - URH
AEI.05.05	Porcentaje de subcomponentes del modelo de Integración implementados en la INBP	Porcentaje	20%	25.8%	GG
AEI.05.06	Porcentaje de sistemas informáticos y de comunicaciones desarrollados e implementados	Porcentaje	37.50%	16.70%	OA - UTI
OEI.06	Porcentaje de actividades en GRD implementadas	Porcentaje	100%	-	GG
Acción Estratégica del OEI. 06					
AEI.06.01	Número de planes de gestión de riesgo de desastres implementados	Número	-	-	GG
AEI.06.02	Porcentaje del personal de la INBP capacitados en temas de seguridad y gestión del riesgo de desastres	Porcentaje	20%	4%	GG

El presente documento muestra la evaluación de cumplimiento de los logros esperados en el 2020 de las metas de los indicadores de los seis OEI y de los veintiséis AEI del PEI 2020-2024 de la INBP, sobre la base de la información proporcionada por los órganos y unidades orgánicas de la INBP, solicitado mediante Memorándum Múltiple N°043-2020-INBP/OPP y la Nota Informativa N°065-2020-INBP/OPP, de fecha 22 de julio de 2020 respectivamente, en el marco de procesos de seguimiento y evaluación de las metas establecidas en el PEI.

A continuación, se presenta los principales resultados alcanzados por los indicadores de los OEI en el año 2020, se concluye que, de los seis OEI establecidos en el PEI, no lograron cumplir sus metas establecidas en el 2020, sin embargo, hubo importantes avances.

- El indicador del OEI 01. Tiempo promedio de requerimientos de las Compañías de Bomberos atendidos en el 2020, fue de 98 días en promedio respecto a los 90 días promedio programado, lapso que demora desde que ingresa el requerimiento a la DGRO hasta que sale de la Unidad de Logística y Control Patrimonial; el tiempo promedio fue mejorando en el segundo semestre de 2020, alcanzando un promedio de 72.8 días.
- El indicador del OEI 02. Porcentaje de documentos normativos aprobados y divulgados al final del periodo del año 2020, alcanzó un avance de cumplimiento de 14.3%. al aprobar y difundir el documento normativo: Protocolo para la reposición de materiales e insumos biomédicos que el CGBVP utilicen en las atenciones a víctimas de accidentes de tránsito bajo la cobertura del SOAT, pero en dicho periodo se habían elaborado los siete documentos normativos programados, los cuales se encuentran en proceso de aprobación y difusión.
- El indicador del OEI 03. Porcentaje del personal que presta el servicio público de bomberos que obtienen certificación de aprendizaje al término del 2020, logró un avance del 8,9% respecto a la meta programada de 12%, esto se debe a que se logró capacitar y certificar a 1 248 bomberos de un total de 14 072 bomberos reinscritos del CGBVP. Debido a la emergencia sanitaria por el virus COVID-19, se tuvo que priorizar las actividades elaborándose un Plan de Capacitación Modificado consensuado con DIGEFA del CGBVP, y cambiar las estrategias de capacitación implementando la educación virtual y/o semipresencial mediante el uso del sistema de administración de enseñanza e-learning MOODLE.
- El indicador del OEI 04. Porcentaje de la población participante con conocimiento básico en prevención de incendios y atención de accidentes al final del periodo 2020, logró que el 12.4% de un total de 10 602 personas que visitaron plataforma digital “Lecciones que Salvan Vidas”, adquirieran conocimientos básicos en prevención de incendios y emergencias en el marco de las Campañas de Prevención de Incendios y Emergencias – modalidad virtual.
- El indicador del OEI 05. Porcentaje de metas previstas del PEI cumplidas obtuvo en el año 2020, un avance de 34.5% respecto a lo programado, que corresponde a 10 metas de indicadores de las AEI que cumplieron con el logro esperado, de un total de 29 metas programadas de OEI y AEI del PEI 2020-2024 de la INBP.

Respecto al cumplimiento de las AEI o iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los OEI, referidos a productos, bienes o servicios que la INBP entrega al CGBVP, se halló que de los veinticuatro indicadores de las AEI programados en el 2020, diez AEI lograron cumplir el 100% de su meta, catorce AEI mostraron un avance menor a la meta programada; por otro lado, dos indicadores de AEI no estuvieron programados en el año 2020, totalizando veintiséis AEI establecidas en el PEI 2020-2024 de la INBP. A continuación, se presenta los principales resultados alcanzados por los diez indicadores de los AEI que cumplieron sus metas:

- El indicador de la AEI. 01.01. Porcentaje de unidades vehiculares con abastecimiento oportuno de combustible alcanzó un avance del 84% superando la meta establecida, durante el año 2020 se abasteció oportunamente a 951 unidades vehiculares de un total de 1 133 del parque automotor de la INBP.

- El indicador de la AEI. 01.04. Porcentaje de requerimientos de equipos y materiales del CGBVP entregados de manera oportuna alcanzó un avance del 44% superior a la meta programada, que representa 12 requerimientos de equipos y materiales entregados al CGBVP de un total 27 requerimientos registrados.
- El indicador de la AEI. 01.06. Porcentajes de proyectos de inversión de infraestructura y equipamiento evaluados logró un avance del 100% al evaluar el Proyecto de Inversión a nivel de pre-inversión “Mejoramiento del servicio operativo de atención de incendios y capacidad de respuesta ante emergencias y desastres de la Compañía de Bomberos Tacna N°24 del distrito de Tacna, provincia de Tacna – Tacna”, con Código Único de Inversiones N°2420743. La evaluación emitida a Nivel de Arquitectura y Proyecto es favorable.
- El indicador de la AEI. 01.07. Porcentaje de convenios de cooperación para la operatividad de las compañías de bomberos del CGBVP suscritos e implementados logró un avance del 100% al suscribir e implementar dieciochos convenios de cooperación interinstitucional, que favorecen la provisión de recursos a las Compañías del CGBVP.
- El indicador de la AEI. 02.01. Número de documentos normativos aprobados en el año 2020, cumplió con la meta propuesta, al elaborar siete instrumentos técnicos y normativos, los mismos que coadyuvan en la prevención y respuesta ante emergencias de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos del CGBVP.
- La AEI.03.04 presenta dos indicadores, el primero referido al indicador Número de beneficios (becas u otros) otorgados a los bomberos del CGBVP y sus familiares directos, logró otorgar 16 beneficios para los bomberos del CGBVP y a sus familiares directos a escala nacional.
- El segundo indicador, Número de campañas de difusión de beneficios para los bomberos del CGBVP a nivel nacional, logró la difusión de tres publicaciones en las redes de la institución a escala nacional, a cerca de los beneficios para los bomberos del CGBVP.
- El indicador de la AEI. 04.02. Número de personas sensibilizadas y/o capacitadas con las campañas de prevención de incendios y emergencias logró superar la meta prevista al capacitar y evaluar a 1 317 personas en temas de prevención de incendios y emergencias, a través del desarrolló de exámenes posterior a la visualización de videos didácticos en la Plataforma Digital “Lecciones que Salvan Vidas”.
- El indicador de la AEI. 04.04. Número de rebotes en los medios de comunicación que publican los productos de comunicación superó la meta al lograr 20 rebotes de notas de prensa difundidas en los diferentes medios de comunicación (Expreso, Perú 21, La República, Diario Correo, El Peruano, El Bocón, Agencia de Noticias Andina, Tv Perú, RPP Noticias, América Tv, Canal N, Radio Nacional).
- El indicador de la AEI. 05.01. Número de procesos institucionales para la mejora de la gestión de la INBP optimizados e implementados presenta como logro la elaboración de 6 procesos para la mejora de la gestión de la INBP.

- El indicador de la AEI. 05.05 Porcentaje de subcomponentes del modelo de integración implementados en la INBP alcanzó una ejecución de 25.8%, respecto al 20% de la meta programada para el 2020, implementando y realizando el seguimiento de 8 subcomponentes de un total de 31 subcomponentes aprobados del documento: "Acciones de Integridad Institucional del Sector Interior 2019-2021".

2. Análisis contextual

La implementación del PEI 2020-2024 de la INBP se realizó en un contexto de variaciones políticas, económicas y de salud que influenció el desarrollo de los OEI y de las AEI.

2.1 Contexto Político

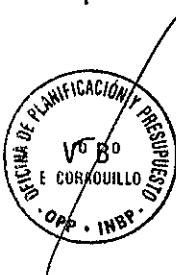
En el año 2020, el incremento de tensiones políticas entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, ocasionó una crisis política y social que se vio reflejada con que se tuviesen tres presidentes de la República en tiempo récord, con sus respectivos gabinetes ministeriales. A nivel interno, en el mes de diciembre del 2020 luego de un proceso de elecciones al interior del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, se proclamó como nuevo comandante general al brigadier mayor CBP Luis Ponce La Jara.

2.2 Contexto Económico

En el 2020 la actividad económica tuvo un fuerte deterioro debido a las medidas dadas por el gobierno para contrarrestar la rápida propagación del COVID-19, estas medidas afectaron tanto a la oferta como a la demanda, lo que tradujo en una fuerte contracción del PEI, para ir recuperándose en los últimos meses de 2020. Esta situación influyó en una redistribución del presupuesto que afectó el desarrollo de las actividades de la INBP, obligando a que se replanteen las estrategias de intervención para continuar brindando el soporte de bienes y servicios al CGBVP.

2.3 Contexto Salud

A inicios del 2020 se declaró en el país la Emergencia Sanitaria Nacional debido a la propagación del Coronavirus (COVID-19) dictando medidas de prevención y control para contrarrestar el COVID-19, como las medidas de aislamiento e inmovilización social obligatoria. Estas medidas restrictivas afectaron el desarrollo de las actividades programadas en los planes estratégicos y operativos de la INBP.



3. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados

El PEI 2020-2024 de la INBP consta de seis (6) OEI, medidos por siete (7) indicadores; y veintiséis (26) AEI, a su vez medidos por veintisiete (27) indicadores, con sus correspondientes metas. La evaluación de la ejecución de las metas de los indicadores correspondientes al 2020 de los OEI y AEI programados en el PEI 2020-2022 se efectuó a partir de lo reportado por los órganos y unidades orgánicas de la INBP. A continuación, se detalla los logros del PEI correspondiente al año 2020 de acuerdo al resultado de sus indicadores.

3.1. Avances en el cumplimiento de metas de los indicadores del OEI.01, Optimizar la provisión de recursos para el CGBVP.

3.1.1. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados del OEI.01

Tabla 1. Logros esperados del OEI.01

Responsable: Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad (DGRO)

OEI.01	Optimizar la provisión de recursos para el CGBVP			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
Tiempo promedio de requerimientos de las Compañías de Bomberos atendidos	Sumatoria (Tiempo de procesamiento de requerimientos de bienes y servicios atendidos oportunamente individuales) / Número de requerimientos de bienes y servicios tramitados	Tiempo	90	98

El indicador *Tiempo promedio de requerimientos de las Compañías de Bomberos atendidos* fue de 98 días, tiempo promedio de atención de los 1 771 requerimientos de bienes y servicios solicitados por las Compañías de bomberos hasta su entrega, tiempo superior a lo programado. Cabe mencionar que por la emergencia sanitaria se ha prolongado los días de atención de los requerimientos.

Cuadro 2. Tiempo de Procesamiento de Requerimiento de Bienes y Servicios, 2020

Mes	Días de atención
	Días promedio
Enero	139.5
Febrero	122.35
Marzo	143.5
Abril	12.28
Mayo	145.0
Junio	179.51
Julio	104.76
Agosto	69.17
Setiembre	71.44
Octubre	59.81
Noviembre	49.03
Diciembre	82.35



3.1.2. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.01.01

Tabla 2. Logros esperados de la AEI.01.01

Responsable: Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad (DGRO)

AEI.01.01	Abastecimiento de combustible oportuno a las unidades vehiculares de las compañías de bomberos del CGBVP			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
Porcentaje de unidades vehiculares con abastecimiento oportuno de combustible	Número de unidades vehiculares con abastecimiento oportuno de combustible / Número de unidades vehiculares del parque automotor de las compañías de bomberos del CGBVP) * 100	Porcentaje	70%	84%

El indicador *Porcentaje de unidades vehiculares con abastecimiento oportuno de combustible* alcanzó un avance del 84% superando la meta establecida, durante el año 2020 se abasteció oportunamente a 951 unidades vehiculares de un total de 1 133 del parque automotor de la INBP. El porcentaje obtenido fue por la suscripción del contrato de combustible con las siguientes empresas: Estación de Servicio Espinoza Ore Hnos. SRL, Red de Combustibles Líquidos SAC, Estación de Servicios Texa's SAC, Servicentro Jakeline S.C.R. Ltda., Corporación Rio Branco S.A, Petrolcenter SAC; abasteciendo en total 122 812 galones de BS-S50, Gasol 90 y gas licuado de petróleo, por el total de S/ 5 610 157,00 para las 27 comandancias Departamentales a escala nacional.

Cuadro 3. Unidades Abastecidas por Comandancia Departamental, 2020

Comandancia Departamental	Nº CBP Atendidos
Total	951
IX CD - Cusco	123
IV CD - Lima Centro	113
VIII CD - Tacna	113
XXIV CD - Lima Sur	86
XXV CD - Lima Norte	81
V CD - Callao	64
I CD - Piura	52
III CD - La Libertad	51
II CD - Lambayeque	29
VI CD - Ica	29
XVII CD - San Martín	21
X CD - Junín Centro	20
XIII CD - Ancash	20
VII CD - Arequipa	19
XXIII CD - Cajamarca	19
XVIII CD - Tumbes	15
XIV CD - Huanuco-Pasco	12
XXI CD - Moquegua	12
XXVII CD - Huancavelica	12
XI CD - Loreto	11
XII CD - Ucayali	11
XXII CD - Amazonas	9
XVI CD - Madre de Dios	7
XXVI CD - Ayacucho	7
XX CD - Puno	6
XIX CD - Apurímac	5
XV CD - Junín Oriente-Pasco	4



3.1.3. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.01.02

Tabla 3. Logros esperados de la AEI.01.02

Responsable: Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad (DGRO)

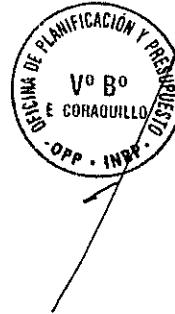
AEI.01.02	Mantenimiento oportuno al parque automotor del CGBVP			
	Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2019
Porcentaje de unidades vehiculares con atención de mantenimiento	(Número de unidades vehiculares con mantenimiento ejecutado anualmente / Número de unidades vehiculares con solicitud de mantenimiento del CGBVP) * 100	Porcentaje	60%	34%

El indicador *Porcentaje de unidades vehiculares con atención de mantenimiento*, ejecutó en el 2020 la atención del 34% de requerimientos de mantenimiento vehicular de un total de 1 275 requerimientos solicitados por el CGBVP. No se alcanzó la meta programada debido a la coyuntura que se atraviesa por el coronavirus, el personal estuvo en cuarentena imposibilitando la atención inmediata de los requerimientos de mantenimiento vehicular, atendiendo 439 requerimientos.

Entre los requerimientos más solicitados son cambios de filtros (aceite, combustible, aire) cambio de batería, llanta e inyectores. Cabe mencionar que también se firmó contrato para el mantenimiento preventivo y correctivo de las 70 unidades Spartan cuyo monto adjudicado fue de S/ 4'955,159.34.

Cuadro 4. Mantenimiento vehicular por Comandancia Departamental, 2020

Comandancia Departamental	Nº Unidades con Mantenimiento
Total	439
XXIV CD - Lima Sur	59
IV CD - Lima Centro	55
XXV CD - Lima Norte	35
Y CD - Callao	32
VI CO - Ica	24
XIII CD - Ancash	24
XXI CD - Moquegua	16
XXIII CD - Cajamarca	16
IX CD - Cusco	15
X CD - Junín Centro	13
XXII CD - Amazonas	13
VII CD - Arequipa	12
VIII CD - Tacna	11
XII CO - Ucayali	11
XIV CD - Huanuco-Pasco	11
XV CO - Junín Oriente-Pasco	11
XXVI CD - Ayacucho	11
III CD - La Libertad	9
XVIII CD - Tumbes	9
XIX CD - Apurímac	7
XXVII CD - Huancavelica	7
I CD - Piura	6
XVII CD - San Martín	6
INBP	5
II CD - Lambayeque	4
XI CD - Loreto	4
XX CD - Puno	4
Comando Nacional	4
DIGO	2
XVI CD - Madre de Dios	1
DIGRO	1
DIINVE	1



3.1.4. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.01.03

Tabla 4. Logros esperados de la AEI.01.03

Responsable: Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad (DGRO)

AEI.01.03	Mantenimiento oportuno a los equipos de las compañías de bomberos del CGBVP			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
Porcentaje de equipos con atención de mantenimiento	(Número de equipos con mantenimiento ejecutado anualmente / Número de equipos con solicitud de mantenimiento del CGBVP) * 100	Porcentaje	60%	0%

El indicador *Porcentaje de equipos con atención de mantenimiento* durante el año 2020 no registró atención de requerimientos de mantenimiento de equipos solicitados por las Compañías de Bomberos del CGBVP. Cabe mencionar que la mayoría de mantenimientos de equipos, han sido atendidos por medio de caja chica de las Comandancias Departamentales.

3.1.5. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.01.04

Tabla 5. Logros esperados de la AEI.01.04

Responsable: Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad (DGRO)

AEI.01.04	Equipos y materiales entregados de manera oportuna al CGBVP			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
Porcentaje de requerimientos de equipos y materiales del CGBVP entregados de manera oportuna	(Número requerimientos de equipos y materiales del CGBVP entregados oportunamente / Número de requerimientos de equipos y materiales tramitados) * 100	Porcentaje	25%	44%

El indicador *Porcentaje de requerimientos de equipos y materiales del CGBVP entregados de manera oportuna* alcanzó un avance del 44% superior a la meta programada, que representa la atención de 12 requerimientos respecto a los 27 requerimientos registrados. Entre los principales equipos y materiales entregados se encuentran accesorios para rescate en alturas, vehículo rescate grupo USAR, casaquillas, borceguíes, insumos de bioseguridad, insumos biomédicos, compresoras para recarga de cilindros de EPRA, entre otros, por un monto de 11 millones de soles.

3.1.6. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.01.05

Tabla 6. Logros esperados de la AEI.01.05

Responsable: Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad (DGRO)

AEI.01.05	Mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura ejecutados en las compañías de bomberos del CGBVP			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
Porcentaje de compañías de bomberos con mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura ejecutada	(Número compañías de bomberos con mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura ejecutada, anualmente / Número de compañías de bomberos atendidas anualmente) * 100	Porcentaje	30%	19%

El indicador Porcentaje de compañías de bomberos con mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura ejecutada alcanzó un avance del 19% menor a la meta esperada, que representa la atención de 23 requerimientos para el mantenimiento y mejoramiento de infraestructura de las Compañías de Bomberos, respecto de los 123 requerimientos que fueron registrados. A continuación, se presenta los requerimientos atendidos:

- A. Mantenimiento de infraestructura Maizavilca N° 191 CIA B-191.
- B. Mantenimiento de infraestructura Piura N°25 CIA B-025.
- C. Mantenimiento y reparación general del sistema de bombeo de agua de la cisterna al tanque elevado; así como, reparación y/o cambio de la escalera de acceso al tanque elevado CIA B-018.
- D. Servicio de reparación del sistema de seguridad de los portones metálicos de la Compañía de Bomberos Lima N°04 IV CD.
- E. Servicio de cambio de techo y mantenimiento de la CIA San Jerónimo de Sayán B-216.
- F. Requiere una evaluación estructural, a razón de haberse identificado riesgos en la edificación, Compañía de Bomberos Magdalena N°36, CIA B-36.
- G. Reparación o cambio de la puerta principal de la sala de máquinas del jirón Manuel Cisneros 597 -reparación o cambio de las dos puertas de la sala de máquinas del jirón Sebastián Barranca CIA B-8.
- H. Mantenimiento de infraestructura, B-166, VIII CD Tacna.
- I. Adquisición de dos (02) portones enrollables para la Compañía de Bomberos San Martín de Porres N°65 B-065.
- J. Servicio de cambio de portón de la CIA Alejandro Reyes León N° 184 – V CD Callao B-184.
- K. Adquisición de 5 portones enrollables para la Compañía de Bomberos Samegua N°189 B-189.
- L. Adquisición de 2 portones enrollables para la Compañía de Bomberos Mariscal Nieto N° 74 B-074.
- M. Pintado general del Cuartel Garibaldi B-07.



- N. Mantenimiento de bomba de agua y red contra incendio de la Compañía de Bomberos B-07.
- O. Renovación y/o mejoramiento de los servicios y de los ambientes de la UBO - Compañía de Bomberos Voluntarios de Barranca N° 73, servicio de acondicionamiento de cambio de portón CIA B73.
- P. Mantenimiento y cambio de motores de puerta seccional, mantenimiento de puertas seccional (cambio de accesorios) B-30.
- Q. Servicio de pintado integral para las instalaciones de la CIA N°96- sede La Molina B-096.
- R. Servicio de reparación y mantenimiento de dos puertas levadizas de las salas de máquinas de la CIA La Molina N°96 B-096.
- S. Servicio de mantenimiento a la cobertura de la sala de máquinas, sala de reuniones y sala de juegos de la Compañía de Bomberos Luis Kaemena Weiss B-77.
- T. Pintado general de las instalaciones de la UBO (interiores y exteriores), Cambio y/o reparación de techo aligerado de la sala de máquinas de la UBO Cosmopolita 11, cambio y o reparación de portones metálicos de la sala de máquinas y portones laterales B-011.
- U. Servicio de reparación y cambio del sistema eléctrico del primer nivel de la Compañía de Bomberos B-18.
- V. Servicio de mejoramiento y cambio de techo de los ambientes de la Compañía de Bomberos B-157.
- W. Servicio de mantenimiento de techo de la Compañía Pisco B-90.

3.1.7. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.01.06

Tabla 7. Logros esperados de la AEI.01.06

Responsable: Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad (DGRO)

AEI.01.06	Proyectos de inversión de infraestructura y equipamiento evaluados				
	Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
	Porcentajes de proyectos de inversión de infraestructura y equipamiento evaluados	(Número de proyectos de inversión de infraestructura y equipamiento evaluados / Número de proyectos de inversión de infraestructura y equipamiento presentados) * 100	Porcentaje	70%	100%

El indicador *Porcentaje de proyectos de inversión de infraestructura y equipamiento evaluados* logró un avance del 100% al evaluar el Proyecto de Inversión a nivel de pre-inversión “Mejoramiento del servicio operativo de atención de incendios y capacidad de respuesta ante emergencias y desastres de la Compañía de Bomberos Tacna N°24 del distrito de Tacna, provincia de Tacna – Tacna”, con Código Único de Inversiones N°2420743. El cual a nivel de Ficha

Técnica la opinión emitida por el especialista es desfavorable, ya que requiere de Modificaciones; a nivel de arquitectura y proyecto, la opinión es favorable.

3.1.8. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.01.07

Tabla 8. Logros esperados de la AEI.01.07

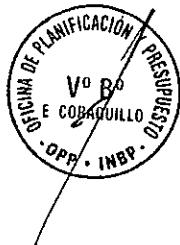
Responsable: Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad (DGRO)

AEI.01.07	Convenios de cooperación implementados para la operatividad de las compañías de bomberos del CGBVP				
	Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
Porcentaje de convenios de cooperación para la operatividad de las compañías de bomberos del CGBVP suscritos e implementados	(Número de convenios de cooperación para la operatividad de las compañías de bomberos del CGBVP suscritos e implementados / Número de convenios de cooperación formulados) * 100	(Número de convenios de cooperación para la operatividad de las compañías de bomberos del CGBVP suscritos e implementados / Número de convenios de cooperación formulados) * 100	Porcentaje	60%	100%

Fuente: elaboración propia

El indicador *Porcentaje de convenios de cooperación para la operatividad de las compañías de bomberos del CGBVP suscritos e implementados* alcanzó un avance del 100% respecto de la meta esperada, que representa la suscripción e implementación de dieciochos convenios de cooperación interinstitucional, que favorecen la provisión de recursos a las Compañías del CGBVP. A continuación, se presentan los convenios suscritos con las siguientes entidades:

- A. Municipalidad Provincial de Santa.
- B. Municipalidad Distrital de Villa El Salvador.
- C. Gobierno Regional del Callao.
- D. Municipalidad Distrital de Chaclacayo.
- E. Municipalidad Distrital de San Isidro.
- F. Municipalidad Distrital de Lurín.
- G. Gobierno Regional de Lima.
- H. Empresa Aguaytía Energy del Perú S.R.L.
- I. Municipalidad Distrital de San Borja.
- J. ONG Firemen & Health Hope.
- K. Municipalidad Provincial de Chepén.
- L. Municipalidad Provincial de Yura.
- M. Municipalidad Distrital de Pachacámac.
- N. Municipalidad Distrital de Kimbiri.
- O. Municipalidad Distrital de Pichari.
- P. Empresa Municipal de Mercados S.A.
- Q. Municipalidad Distrital de Barranco.
- R. Municipalidad Provincial de Arequipa.



- 3.2. Avances en el cumplimiento de metas de los indicadores del OEI.02, Fortalecer el marco jurídico en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos en beneficio del CGBVP, entidades públicas, privadas y población

Tabla 9. Logros esperados del OEI.02

Responsable: Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación (DPNR)

OEI.02	Fortalecer el marco jurídico en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos en beneficio del CGBVP, entidades públicas, privadas y población			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
Porcentaje de documentos normativos aprobados y divulgados	(Número de documentos normativos aprobados y divulgados, en un periodo / Número de documentos normativos programados, en el mismo periodo) * 100	Porcentaje	100%	14.3%

El indicador *Porcentaje de documentos normativos aprobados y divulgados al final del periodo del año 2020*, alcanzó un avance de cumplimiento de 14.3% respecto de la meta esperada, que representa la aprobación y difusión de un documento normativo: Protocolo para la reposición de materiales e insumos biomédicos que el CGBVP utilicen en las atenciones a víctimas de accidentes de tránsito bajo la cobertura del SOAT, cabe mencionar, que los restantes seis documentos normativos se encuentran en proceso de aprobación y difusión. A continuación, se presenta los siete documentos normativos elaborados por la Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación y la Subdirección de Políticas y Normas:

- A. Procedimiento Operativo Estándar Conducción Segura
- B. Procedimiento Operativo Estándar Evaluación Estructural
- C. Procedimiento Operativo Estándar Respuesta a Emergencias
- D. Procedimiento Operativo Estándar Codificación de Emergencias
- E. Protocolo para la reposición de materiales e insumos biomédicos que el CGBVP utilicen en las atenciones a víctimas de accidentes de tránsito bajo la cobertura del SOAT.
- F. Lineamientos de Gestión Operativa para las Centrales de Emergencias 1-1-6 del CGBVP
- G. Estandarización de las características e Especificaciones Técnicas de los Equipos de Protección Respiratoria Autocontenido "EPRA" para bomberos y cilindros de Respuesta (CR) para la Atención de Emergencias e Incendios Estructurales, para el CGBVP. (Adaptado / Referencia a la NFPA 1981: 1982).



3.2.1 Evaluación del cumplimiento de los logros esperados del AEI.02.01

Tabla 10. Logros esperados del AEI.02.01

Responsable: Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación (DPNR)

AEI.02.01	Documentos normativos aprobados para su cumplimiento por parte del CGBVP, entidades públicas, privadas y población			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
Número de documentos normativos aprobados	Sumatoria de documentos normativos aprobados	Cantidad	7	7

El indicador *Número de documentos normativos aprobados en el año 2020*, logró cumplir la meta propuesta, con el desarrollo de siete instrumentos técnicos y normativos, los mismos que coadyuvan en la prevención y respuesta ante emergencias de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos del CGBVP. Durante el periodo fiscal 2020, se elaboraron los siguientes siete documentos:

A. Procedimiento Operativo Estándar Conducción Segura.

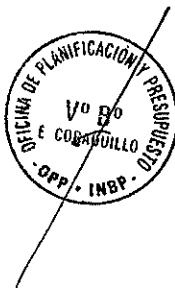
La finalidad de este procedimiento es, que los bomberos reconozcan las condiciones necesarias para que al momento de dirigirse hacia el socorro de víctimas ante una determinada emergencia mediante el traslado del personal en una unidad vehicular de socorro quede establecido los parámetros a seguir para una conducción segura, que no ponga en peligro la vida de la tripulación y de los transeúntes. Es de carácter obligatorio para los efectivos del CGBVP que conduzcan vehículos de la INBP de uso exclusivo del CGBVP y en especial del personal rentado - choferes en todo el territorio peruano.

B. Procedimiento Operativo Estándar Evaluación Estructural.

Establece los procedimientos seguros y eficaces para el correcto reconocimiento de los elementos estructurales básicos en una edificación, así como los métodos de construcción que existen a escala nacional y el comportamiento de sus elementos durante un incendio; minimizando, el riesgo de pérdidas de vida por desprendimiento y/o caída de elementos constructivos sobre los habitantes y equipo de combate de incendio.

C. Procedimiento Operativo Estándar Respuesta a Emergencias.

Establece lineamientos adecuados para la organización de los bomberos del CGBVP en los incidentes o emergencias, estableciéndose líneas de comunicación adecuadas. Es de carácter obligatorio para los efectivos del CGBVP, en especial de aquel personal que asuma el mando en la atención de incidentes o emergencias.



D. Procedimiento Operativo Estándar Codificación de Emergencias.

Establece lineamientos adecuados para indicar la clasificación de la emergencia mediante los códigos y claves asignados a cada tipo de emergencia que pudiera presentarse, con la finalidad de establecer las necesidades de unidades requeridas rápidamente de acuerdo al tipo o clasificación de la emergencia en los que intervenga el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú. Es de carácter obligatorio para los efectivos del CGBVP, en especial de aquel personal que asuma el mando en la atención de incidentes o emergencias.

E. Protocolo para la reposición de materiales e insumos biomédicos que el CGBVP utilicen en las atenciones a víctimas de accidentes de tránsito bajo la cobertura del SOAT.

Establece de forma clara y precisa las reglas y criterios específicos para el adecuado control del uso de materiales e insumos biomédicos que emplee o utilice el CGBVP en las atenciones a víctimas provenientes de accidentes de tránsito y gestionar su reposición ante la APESEG.

F. Lineamientos de Gestión Operativa para las Centrales de Emergencias 1-1-6 del CGBVP.

Tienen por finalidad establecer medidas y objetivos mínimos en relación a la gestión de los procesos operativos que forman parte de la atención pronta y oportuna de las emergencias mediante llamadas telefónicas de la ciudadanía hacia la central de emergencias 1-1-6; constituyéndose en sí mismo en un sistema inclusivo y articulado.

Asimismo, se establece estándares mínimos en la adquisición de los HEAS (Herramientas, Equipos y Accesorios) para el funcionamiento de las Centrales de Emergencia 1-1-6 del CGBVP, en cuanto a la recepción y procesamiento de la información de "socorro" para su atención debida por parte de los bomberos del CGBVP.

G. Estandarización de las características e Especificaciones Técnicas de los Equipos de Protección Respiratoria Autocontenido "EPRA" para bomberos y cilindros de Respuesta (CR) para la Atención de Emergencias e Incendios Estructurales, para el CGBVP. (Adaptado / Referencia a la NFPA 1981: 1982).



3.2.2 Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.02.02

Tabla 11. Logros esperados de la AEI.02.02

Responsable: Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación (DPNR)

AEI.02.02	Acciones de comunicación, socialización y divulgación de documentos normativos aprobados en beneficio del CGBVP, entidades públicas, privadas y población			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
Número de acciones de comunicación, socialización y divulgación de documentos normativos aprobados	Sumatoria de acciones de comunicación, socialización y divulgación de documentos normativos aprobados	Cantidad	7	1

El indicador *Número de acciones de comunicación, socialización y divulgación de documentos normativos aprobados* logró la publicación del documento normativo: Protocolo para la reposición de materiales e insumos biomédicos que el CGBVP utilicen en las atenciones a víctimas de accidentes de tránsito bajo la cobertura del SOAT, en la página web de la INBP (www.inbp.gob.pe).

3.2.3 Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.02.03

Tabla 12. Logros esperados de la AEI.02.03

Responsable: Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación (DPNR)

AEI.02.03	Estudios e investigaciones en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos, pertinente y oportuna para la INBP, CGBVP y la población			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
Número de documentos con estudios e investigación elaborados y difundidos	Sumatoria del número de documentos con estudios e investigación elaborados y difundidos	Cantidad	18	6

El indicador *Número de documentos con estudios e investigación elaborados y difundidos*, logró elaborar y difundir en la página web de la INBP seis Reportes de Investigación y Gestión de la Información – RIGIs respecto a la meta establecida, cabe mencionar que la Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación a través de la Subdirección de Investigación y Gestión de la Información ha elaborado un total de 18 RIGIs, encontrándose en proceso de aprobación y difusión 12 RIGIs, los mismos que tienen por objetivo la investigación y generación de información alfanumérica y geoespacial en distintas escalas de análisis político – administrativo y operativo, de elevado rigor técnico – científico, sobre los



servicios de bomberos en el Perú. Entre los RIGIs elaborados y difundidos durante el año 2020 figuran los siguientes:

- A. RIGI N° 015-DPNR/INBP V.3 - Análisis de Incendios Forestales y la Capacidad de Respuesta Proyectada.
- B. RIGI N° 005-DPNR/INBP V.2 - Análisis de peligros compartidos en el marco del Gabinete Binacional Perú-Colombia
- C. RIGI N. 004-DPNR/INBP V.2 - Emergencias INDECI vinculadas al servicio público de bomberos
- D. RIGI N. 002-DPNR/INBP V.3 - Escenario de la cobertura territorial del servicio público de bomberos en kilómetros
- E. RIGI N° 001-DPNR/INBP V.3 - Distritos del Perú con y sin Unidades Básicas Operativas del CGBVP
- F. RIGI N° 015-DPNR/IN - Capacidad de respuesta del CGBVP ante incendios forestales a nivel nacional, versión 2.

Asimismo, se presenta los RIGIs en proceso de difusión:

- Distancia a UBOS del CGBVP a nivel nacional.
- Incendios Industriales, Emergencias atendidas por el CGVBP el Lima Metropolitana 2013-2019.
- Áreas de Cobertura por rangos de tiempo (Isócronas) Por departamento a nivel nacional.
- Impactos a Nivel Nacional de las Emergencias y Desastres en la Vida, el Patrimonio y el Medio Ambiente (2007-2019).
- Análisis de la Situación Nacional frente a Materiales Peligrosos y la Capacidad de Respuesta Actual.
- Diagnóstico del Sistema de Reportes de Incidentes del CGBVP.
- Análisis del tiempo de salida a emergencias del CGBVP en Lima Metropolitana y Callao.
- Unidades Básicas Operativas (UBO) del CGBVP expuesta a riesgo por Superávit de Lluvias en la Costa y Sierra Sur del Perú para el verano 2021.
- Análisis de las Unidades de Soporte de Aire Comprimido.
- Análisis y Modelamiento Preliminar de Cobertura en Lima Metropolitana y Callao.
- Situación actual de Profesionales de la Salud que pertenecen al CGBVP.
- Emergencias atendidas por el CGBVP en Lima Metropolitana 2019.

Cabe mencionar, que de acuerdo a lo que establece el Decreto Legislativo N° 1260, la INBP regula el Servicio Público de Bomberos y ejerce rectoría acerca de ello, por tanto, los RIGIs se encuentran dentro de los parámetros normativos vigentes y la INBP deberá realizar la debida publicación y difusión.



- 3.3. Avances en el cumplimiento de metas de los indicadores del OEI.03, Fortalecer las capacidades y competencias técnicas del personal que presta el servicio público de bomberos

Tabla 13. Logros esperados del OEI.03
Responsable: Dirección de la Escuela de Bomberos (DEB)

OEI.03	Fortalecer las capacidades y competencias técnicas del personal que presta el servicio público de bomberos			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
Porcentaje del personal que presta el servicio público de bomberos que obtienen certificación de aprendizaje	(Número del personal que presta el servicio público de bomberos que obtienen certificación de aprendizaje / Total de bomberos del CGBVP) * 100	Porcentaje	12%	8,9%

El OEI.03 presenta dos indicadores, el primero referido al indicador *Porcentaje del personal que presta el servicio público de bomberos que obtienen certificación de aprendizaje*. Al término del 2020, logró un avance del 8,9% respecto a la meta programada de 12%, esto se debe a que se logró capacitar y certificar a 1 248 bomberos de las diferentes Compañías de Bomberos, personal de la DIGEFA, personal de la DEB, efectivos de la PNP, de un total de 14 072 bomberos a escala nacional (Proceso de reinscripción y actualización de datos, que se realizó de 1 al 15 de setiembre de 2020).

Las acciones de capacitación se realizaron en 18 actividades formativas (talleres, cursos, curso básico, seminario); la modalidad de capacitación utilizada fue la presencial (5), semipresencial (10) y virtual (3).

OEI.03	Fortalecer las capacidades y competencias técnicas del personal que presta el servicio público de bomberos			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
Porcentaje del personal del servicio público de bomberos que obtienen certificación de competencias	(Número del personal del servicio público de bomberos con certificación de competencias / Total de bomberos del CGBVP) * 100	Porcentaje	-	-

El segundo indicador, está referido al *Porcentaje del personal que presta el servicio público de bomberos que obtienen certificación de aprendizaje*. Este indicador no está programado para ejecutarse en el año 2020. La Dirección de la Escuela de Bomberos de la INBP se encuentra realizando gestiones ante el SINEACE con la finalidad de obtener la autorización para convertirse en un ente certificador de competencias.

3.3.1. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.03.01

Tabla 14. Logros esperados de la AEI.03.01

Responsable: Dirección de la Escuela de Bomberos (DEB)

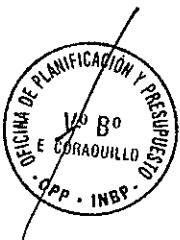
AEI.03.01	Plan de capacitación contextualizado para el personal que presta el servicio público de bomberos y otras instituciones de primera respuesta			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
Porcentaje de acciones del plan de capacitación contextualizado que cumplen las metas programadas	(Número de acciones del plan de capacitación contextualizado que cumplen sus metas, en un periodo / Total de acciones del plan de capacitación contextualizado con metas programadas) * 100	Porcentaje	100%	24%

El indicador *Porcentaje de acciones del plan de capacitación contextualizado que cumplen las metas programadas* se logró ejecutar el 24% del total de cursos, que representa el desarrollo de 07 de los 29 cursos programados en el Plan de Capacitación Modificado 2020 por la Dirección General de Formación Académica del CGBVP para el 2020, en donde se han priorizado todas las actividades operativas solo para las Comandancias Departamentales de provincia. Los siete cursos realizados son los siguientes:

- A. Curso básico de atención pre hospitalaria – APH.
- B. Curso básico de sistema de comando de incidentes (curso y taller).
- C. Lote de cuerdas para rescate.
- D. Lote de cuerdas para rescate.
- E. Curso Sistema de comando de incidentes.
- F. Lote de cuerdas para rescate.
- G. Curso Sistema de comando de incidentes.

Asimismo, por necesidades académicas específicas de cada especialidad que se requiere para el CGBVP, se desarrollaron los siguientes once cursos:

- H. Taller de redacción básico, intermedio y avanzado.
- I. Taller sobre análisis de materiales peligrosos y artefactos explosivos improvisados.
- J. Capacitación en el uso de plataforma de educación virtual de la DEB.
- K. Talleres de capacitación y actualización del programa de incendios forestales – PRIF.
- L. Abastecimiento de agua en emergencias de grandes proporciones.
- M. Curso soporte básico en trauma.
- N. Administración Gubernamental.
- O. Oficial de seguridad en incidentes.
- P. Curso de capacitación interactiva.
- Q. Seminario Taller de presentación, capacitación y difusión de Normas de Competencias aprobadas por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación



y Certificación de la Calidad Educativa – Sineace, de la Dirección General de Formación Académica del CGBVP para la Dirección de Escuela de Bomberos de la INBP.

R. Oficial de seguridad en incidentes.

Cabe mencionar que, la Dirección General de Formación Académica, mediante Oficio N°035-2020 CGBVP/CG de fecha 21.01.2020, remitió a la DEB-INBP el Plan de Capacitación para atender las actividades formativas para el año 2020, para los bomberos de las diferentes Comandancias Departamentales del interior del país, el cual contenía la programación de 287 cursos para provincia, con un estimado de 8 466 bomberos capacitados. Debido a la emergencia sanitaria por el virus COVID-19, se tuvo que priorizar las actividades elaborándose un Plan de Capacitación Modificado consensuado.

Por otro lado, las medidas de bioseguridad establecidas por el gobierno nacional como consecuencia de la pandemia por el COVID-19, ha generado que no se realicen con total normalidad las capacitaciones y/o cursos en forma presencial, y a efectos de garantizar la seguridad y la salud de los instructores y participantes se estuvo realizando de manera virtual y/o semi presencial los cursos solicitados y programados, haciendo uso de los servicios de video conferencia y de los sistemas integrales de enseñanza virtual del tipo Gestión de Aprendizaje Online o LMS (Learning Management System).

3.3.2. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.03.02

Tabla 15. Logros esperados de la AEI.03.02

Responsable: Dirección de la Escuela de Bomberos (DEB)

AEI.03.02	Normas de competencias con reconocimiento por SINEACE implementado por la Escuela de Bomberos de la INBP y entidades de primera respuesta				
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020	
Porcentaje de requisitos para ser autorizado como entidad certificadora de competencias por SINEACE cumplidos por la Escuela de Bomberos de la INBP	(Número de requisitos para ser autorizado como entidad certificadora cumplidos por la Escuela de Bomberos de la INBP / Total de requisitos establecidos para ser autorizado como entidad certificadora) * 100	Porcentaje	70%	20%	

Fuente: elaboración propia

El indicador *Porcentaje de requisitos para ser autorizado como entidad certificadora de competencias por SINEACE cumplidos por la Escuela de Bomberos de la INBP* alcanzo el 20% de cumplimiento de la meta prevista, al cumplir con los trámites de dos de los diez requisitos que el SINEACE solicita para autorizar al ente rector ser entidad certificadora, en el marco de lo establecido en el “Procedimientos para la Autorización y Registro de Entidades Certificadoras de Competencias” del SINEACE. A continuación, se presentan los dos requisitos realizados:

- A. Presentarse institucionalmente indicando la intención de iniciar el proceso de autorización.
- B. Ser una institución con personería jurídica debidamente registrada.

El proceso de certificación de competencias iniciado por el CGBVP y la INBP, y el SINEACE, tiene por finalidad cumplir estas cuatro etapas: desde las normas de competencia elaboradas, la autorización de entidades certificadoras y el proceso de evaluación de competencias de desempeño, el registro de certificaciones, hasta el proceso de retroalimentación a la persona evaluada, considerando los principios metodológicos y procedimientos establecidos en su normatividad.

En ese sentido, durante al año 2020, se ha iniciado con la elaboración de normas de competencias, y resultado de las reuniones de trabajo para la formulación como para la validación de las normas de competencia y con la participación de la Dirección de la Escuela de Bomberos, Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación, ambos de la INBP, así como con los miembros de la Dirección General de Formación Académica del CGBVP, el 22 de noviembre del 2020, se publicó la Resolución de Presidencia N° 000201-2020-SINEACE/CDAH-P aprobando las siguientes cuatro normas:

- A. Norma de Competencia: Fortalecer capacidades a bomberos.
- B. Norma de Competencia: Realizar la atención pre hospitalaria en situaciones de emergencias o urgencias.
- C. Norma de Competencia: Fortalecer capacidades a organizaciones en situaciones de emergencias.
- D. Norma de Competencia: Responder a incidentes con materiales peligrosos/armas de destrucción masiva.

3.3.3. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.03.03

Tabla 16. Logros esperados de la AEI.03.03

Responsable: Dirección de la Escuela de Bomberos (DEB)

AEI.03.03	Programa de equipamiento y mobiliario para capacitación implementado para la Escuela de Bomberos de la INBP			
	Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020
Porcentaje de proyectos de equipamiento y mobiliario para capacitación ejecutados e implementados para la Escuela de Bomberos	(Número de proyectos de equipamiento y mobiliario para capacitación ejecutados e implementados para la Escuela de Bomberos, en un periodo / Total de proyectos de equipamiento y mobiliario para capacitación programados) * 100	Porcentaje	10%	0%

El indicador *Porcentaje de proyectos de equipamiento y mobiliario para capacitación ejecutados e implementados para la Escuela de Bomberos* en el periodo de 2020 no adquirió equipamiento y mobiliario para la capacitación programada por la DEB de la INBP.

3.3.4. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.03.04

Tabla 17. Logros esperados de la AEI.03.04

Responsable: Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades (DDFC)

AEI.03.04	Beneficios (becas u otros) que coadyuven a mejorar las condiciones de vida del bombero del CGBVP y sus familiares directos			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
Número de beneficios (becas u otros) otorgados a los bomberos del CGBVP y sus familiares directos	Sumatoria de beneficios (becas u otros) otorgados a los bomberos del CGBVP y sus familiares directos	Cantidad	2	16

La AEI.03.04 presenta dos indicadores, el primero referido al indicador *Número de beneficios (becas u otros) otorgados a los bomberos del CGBVP y sus familiares directos*, se logró otorgar 16 beneficios para los bomberos del CGBVP y a sus familiares directos a escala nacional, superando la meta programada de 2 beneficios. A continuación, se presenta los 16 beneficios otorgados:

- A. Se otorgó cinco pensiones de gracia a los beneficiarios de los tres efectivos fallecidos en el incendio del distrito El Agustino ocurrido el 19/10/2016.
- B. Convenio de atención médica gratuita con el Hospital SISSOL Camaná para tres efectivos del CGBVP.
- C. Cobertura por el seguro de accidentes de ESSALUD-VIDA, aplicable en casos de accidentes en acto de servicio para 10 000 bomberos.
- D. Cobro de la póliza de ESSALUD+VIDA, otorgado al padre de efectivo del CGBVP.
- E. Bolsa de Trabajo para bomberos del CGBVP denominado Bomberos Perú – Laboral.
- F. Charlas de capacitación en temas de inserción o reinserción laboral para bomberos.
- G. Se otorgó facilidades de acceso en zona restringida de Huacho, en coordinación con la Municipalidad de Huacho, a bombero imposibilitado de caminar.
- H. Se otorgó duplicado de carnet a dos efectivos del CGBVP.
- I. Se otorgó medicinas e insumos necesarios para la recuperación de efectivo del CGBVP, afectado en acto de servicio.
- J. Atención en Clínica Hiperbárica a tres efectivos del CGBVP para su recuperación afectados en actos de servicios – Incendio de El Agustino.
- K. Convenio con la Empresa Empodera Business School, la cual brindará becas y descuentos en cursos de emprendimiento a bomberos a escala nacional.



- L. Donación de 10 000 kits para contrarrestar el COVID-19 por la Iglesia de Los Últimos Días a los bomberos de Lima y Callao.
- M. Donación de 10 000 kits para contrarrestar el COVID-19 por la Iglesia de Los Últimos Días a los bomberos de Lima y Callao.
- N. Solicitud al MINSA, para incluir a los bomberos en el proceso de vacunación contra la COVID-19, como beneficio para proteger la salud de los efectivos bomberiles.
- O. Solicitud al MINSA, para incluir a los bomberos en el proceso de vacunación contra la COVID-19, como beneficio para proteger la salud de los efectivos bomberiles.
- P. Solicitud de bono económico para los bomberos, a escala nacional, por ser parte de la primera línea.

Tabla 18. Logros esperados de la AEI.03.04

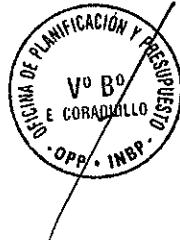
Responsable: Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades (DDFC)

AEI.03.04	Beneficios (becas u otros) que coadyuven a mejorar las condiciones de vida del bombero del CGBVP y sus familiares directos			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
Número de campañas de difusión de beneficios para los bomberos del CGBVP a nivel nacional	Sumatoria de campañas de difusión de beneficios para los bomberos del CGBVP a nivel nacional	Cantidad	1	3

El segundo indicador, está referido al indicador *Número de campañas de difusión de beneficios para los bomberos del CGBVP a nivel nacional* se logró la difusión de tres publicaciones en las redes de la institución a cerca de los beneficios para los bomberos del CGBVP a escala nacional. A continuación, se presenta las campañas de difusión:



Campaña N° 1 de difusión de la Bolsa de Trabajo Bomberos del Perú – Laboral para efectivos del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú. Espacio digital exclusivo en donde encontraras miles de ofertas de trabajo para ti.



Campaña N° 2 de difusión “Invitación a la primera capacitación de la Bolsa de Trabajo Bomberos del Perú – Laboral, a realizarse el día sábado 19 de diciembre del presente año”.

Campaña N° 3 de difusión del Convenio con la empresa Empodera Business School – INBP, que otorga becas de estudio a bomberos voluntarios a escala nacional

- 3.4. Avances en el cumplimiento de metas de los indicadores del OEI.04, Fortalecer la articulación asociada a la prevención de incendios, atención de accidentes entre la INBP, el CGBVP y los gobiernos subnacionales y la población

Tabla 19. Logros esperados del OEI.04

Responsable: Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades (DDFC)

OEI.04	Fortalecer la articulación asociada a la prevención de incendios, atención de accidentes entre la INBP, el CGBVP y los gobiernos subnacionales y la población			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
Porcentaje de la población participante con conocimiento básico en prevención de incendios y atención de accidentes	(Número de la población participante con conocimiento básico en prevención de incendios y atención de accidentes / Total de la población participante) * 100	Porcentaje	20%	12.4%

El indicador *Porcentaje de la población participante con conocimiento básico en prevención de incendios y atención de accidentes*, logró que el 12.4% de un total de 10 602 participantes en las Campañas de Prevención de Incendios y Emergencias – modalidad virtual, adquirieran conocimientos básicos en prevención de incendios y emergencias, respecto a la meta planificada.

Cuadro 5. Plataforma “Lecciones que salvan vidas”, participantes capacitados según evaluación, 2020

Nombre de la Evaluación	Participantes capacitados
Total	1 317
Control y fuga de gas en el domicilio	486
Manejo y uso de extintores	221
Causas comunes de los incendios	198
Incendios ante pandemia ¿cómo actuar?	94
Evacuación ante incendios	74
Atención prehospitalaria	59
Lecciones aprendidas en Lima y Callao	54
¿Qué es RCP?	43
Maniobras de Heimlich	36
Características de RCP	29
Causas de atención prehospitalaria	23



Cabe mencionar que la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades desarrolló las Campañas de Prevención de Incendios y Emergencias – Modalidad Virtual, a través de la plataforma digital “Lecciones que Salvan Vidas” con el único objetivo de generar una cultura de prevención en la sociedad peruana, y debido a las medidas tomadas por el Gobierno Nacional, en relación al COVID -19, las cuales prohíben realizar eventos que impliquen acumulación de personas, para evitar la propagación del virus.

La Plataforma “Lecciones que Salvan Vidas” contiene tres módulos: Módulo Incendios, Módulo Emergencias, y Módulo Prevención Descentralizada, desde su lanzamiento (segunda semana de octubre); y los meses de noviembre y diciembre del 2020, fue visitado por 10 602 personas.

3.4.1. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.04.01

Tabla 20. Logros esperados de la AEI.04.01

Responsable: Dirección de Desarrollo de Fortalecimiento de Capacidades (DDFC)

OEI.04.01	Redes institucionales en los tres niveles de gobierno para la sostenibilidad del servicio público de bomberos del CGBVP			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
Número de gobiernos subnacionales con acciones para el desarrollo de capacidades a los bomberos	Sumatoria de gobiernos subnacionales con acciones para el desarrollo de capacidades a los bomberos	Cantidad	2	1

El indicador *Número de gobiernos subnacionales con acciones para el desarrollo de capacidades a los bomberos* en el 2020, se ha logrado gestionar el convenio con el Gobierno Regional de Lima, a través de la cual dicha entidad ha ingresado cinco (5) Proyectos de Inversión Pública (PIP), los cuales desarrollarán las capacidades de los bomberos, a través del incremento de la capacidad operativa de los bomberos de la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.

A continuación, se presenta el seguimiento a los Gobiernos Regionales, a fin de generar alianzas estratégicas a favor de los bomberos del CGBVP a escala Nacional. Durante el periodo del año 2020, se encontraban en conversaciones con cuatro Gobiernos Regionales: La Libertad, Loreto, Moquegua, Apurímac, y Ayacucho; en evaluación con ocho Gobiernos Regionales: Junín, Lambayeque, Pasco, San Martín, Ucayali, Amazonas, Huancavelica, Callao; y sin comunicación con once gobiernos regionales.



3.4.2. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.04.02

Tabla 21. Logros esperados de la AEI.04.02

Responsable: Dirección de Desarrollo de Fortalecimiento de Capacidades (DDFC)

OEI.04.02	Campañas de prevención de incendios y emergencias para desarrollar las capacidades de los bomberos del CGBVP			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
Número de personas sensibilizadas y/o capacitadas con las Campañas de prevención de incendios y emergencias	Sumatoria de personas sensibilizadas y/o capacitadas con las Campañas de prevención de incendios y emergencias	Número	550	1 317

El indicador *Número de personas sensibilizadas y/o capacitadas con las Campañas de prevención de incendios y emergencias* logró superar la meta prevista al capacitar y evaluar a 1 317 personas en temas de prevención de incendios y emergencias, a través del desarrollo de exámenes posterior a la visualización de videos didácticos en la Plataforma Digital “Lecciones que Salvan Vidas”.

Modulo Incendios

En este módulo encontrarás información que debes considerar para prevenir cualquier incendio en tu hogar.

- Control y fuga de gas en el domicilio
- Causas Comunes de los Incendios
- Evacuación ante incendios
- Incendios en pandemia
- Manejo y uso de extintores
- Lecciones aprendidas

Modulo Emergencias

El módulo contiene toda la información a considerar para prevenir cualquier emergencia, para saber cómo actuar frente a las emergencias más frecuentes, mientras esperas su ayuda.

- Atención prehospitalaria
- Causas de atención prehospitalaria
- Qué es RCP
- Características del RCP
- Maniobra de Heimlich en adultos y niños
- Maniobra de Heimlich en bebés y en ti mismo

Modulo Prevención Descentralizada

Encontrarás información sobre una prevención descentralizada, los bomberos de Arequipa y Madre de Dios nos explican cómo manejan sus emergencias desde sus respectivas ubicaciones geográficas.

- Prevención de incendios – Arequipa
- Atención Prehospitalaria – Arequipa
- Incendios forestales - Madre de Dios

3.4.3. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.04.03

Tabla 22. Logros esperados de la AEI.04.03

Responsable: Dirección de Desarrollo de Fortalecimiento de Capacidades (DDFC)

OEI.04.03	Programa de desarrollo de capacidades implementado para los bomberos del CGBVP			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
Número de actividades del programa de desarrollo de capacidades ejecutados	Sumatoria de actividades del programa de desarrollo de capacidades ejecutados	Número	-	-

Fuente: elaboración propia

El indicador *Número de actividades del programa de desarrollo de capacidades ejecutados* no está programado para ejecutarse en el año 2020. La Dirección de Desarrollo de Fortalecimiento de Capacidades de la INBP se encuentra realizando gestiones para la formulación de un Plan de Desarrollo de Capacidades.

3.4.4. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.04.04

Tabla 23. Logros esperados de la AEI.04.04

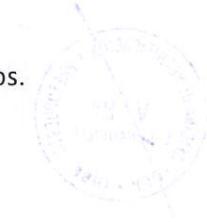
Responsable: Oficina de Comunicación Social (OCS)

OEI.04.04	Productos de comunicación en prevención de incendios, accidentes e incidentes con materiales peligrosos, difundidos y publicados en los medios de comunicación			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
Número de rebotes en los medios de comunicación que publican los productos de comunicación	Sumatoria de rebotes en los medios de comunicación que publican los productos de comunicación	Número	19	20

El indicador *Número de rebotes en los medios de comunicación que publican los productos de comunicación* alcanzo los 20 rebotes de notas de prensa difundidas en los diferentes medios de comunicación (Expreso, Perú 21, La República, Diario Correo, El Peruano, El Bocón, Agencia de Noticias Andina, Tv Perú, RPP Noticias, América Tv, Canal N, Radio Nacional) superando la meta establecida en el 2020.

A continuación, se muestra los titulares de la Nota de Prensa:

- A. Compañía de Bomberos Roma N° 2 fue remodelado por la Municipalidad de Lima.
- B. Bomberos Voluntarios tienen nuevo Comandante General.
- C. Bomberos controlan Incendio de grandes proporciones en Canto Grande.
- D. Nuevo contingente de 124 bomberos se graduó en Lima.
- E. Con apoyo logístico la INBP acompaña los esfuerzos de los bomberos en emergencias.
- F. La INBP brinda apoyo logístico a operaciones de rescate en la avenida Abancay.
- G. Japón dono 5 vehículos de emergencia a los Bomberos del Perú.
- H. Bomberos: "Tiempo de respuesta a un llamado de auxilio es 12 minutos en promedio".
- I. Orden Militar de Ayacucho a los Bomberos Voluntarios del Perú.
- J. Cercado de Lima: incendio de grandes proporciones dejo a 50 familias afectadas.
- K. La INBP obtiene 3.6 millones de soles para contratar choferes de unidades de emergencia.
- L. Coronavirus en Perú: 11 bomberos fallecieron a causa del COVID-19 y 548 están contagiados.
- M. Ministro del Interior felicito a Bomberos Voluntarios que superaron el COVID-19.
- N. ¡Excelente! Cuatro bomberos más superaron el COVID-19 y se podrán reintegrar al servicio.
- O. Primeros diez bomberos infectados con el COVID-19 son internados en la Villa Panamericana
- P. Coronavirus en Perú: reportan 75 bomberos infectados en el país
- Q. Más de 23 mil mascarillas entregadas por la INBP a los bomberos voluntarios de todo el país.
- R. Coronavirus en Perú: comandante de Lambayeque es el primer bombero fallecido.
- S. INBP y EsSalud firman convenio en favor de los Bomberos voluntarios.
- T. Bomberos voluntarios pueden circular las 24 horas debidamente acreditados.



3.5. Avances en el cumplimiento de metas de los indicadores del OEI.05, Fortalecer la gestión institucional de la INBP

Tabla 24. Logros esperados del OEI.05

Responsable: Todos los Órganos / Oficina de Planificación y Presupuesto – reporta

OEI.05	Fortalecer la gestión institucional de la INBP			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
Porcentaje de metas previstas del PEI cumplidas	(Número de metas previstas del PEI cumplidas / Número de metas del PEI) * 100	Porcentaje	100%	34.5%

El indicador *Porcentaje de metas previstas del PEI cumplidas* obtuvo un avance de 34.5% respecto a lo programado en el año 2020, que corresponde a 10 metas de indicadores de las AEI que cumplieron con el logro esperado de un total de 29 metas programadas de OEI y AEI del PEI 2020-2024 de la INBP, no se considera cuatro metas que no estaban programadas para el 2020.

Cuadro 6. Acciones Estratégicas Institucionales, por valor esperado y valor obtenido y Unidad Orgánica, 2020

Código	Descripción AEI	Logros esperado 2020	Valor Obtenido 2020	Unidad Orgánica responsable del Indicador
AEI.01.01	Abastecimiento de combustible oportuno a las unidades vehiculares de las compañías de bomberos del CGBVP	70%	84%	Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad
AEI.01.04	Equipos y materiales entregados de manera oportuna al CGBVP	25%	44%	
AEI.01.06	Proyectos de inversión de infraestructura y equipamiento evaluados	70%	100%	
AEI.02.01	Documentos normativos aprobados para su cumplimiento por parte del CGBVP, entidades públicas, privadas y población	7	7	Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación
AEI.03.04	Beneficios (becas u otras) que coadyuven a mejorar las condiciones de vida del bombero del CGBVP y sus familiares directos	2	16	
		1	3	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades
AEI.04.02	Campañas de prevención de incendios y emergencias para desarrollar las capacidades de los bomberos del CGBVP	550	1317	
AEI.04.04	Productos de comunicación en prevención de incendios, accidentes e incidentes con materiales peligrosos, difundidos y publicados en los medios de comunicación	19	30	Oficina de Comunicación Social
AEI.05.01	Procesos institucionales optimizados para la mejora de la gestión de la INBP	3	6	Oficina de Planificación y Presupuesto
AEI.05.05	Modelo de Integración implementado en la INBP	20%	25.8%	Gerencia General

3.5.1. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.05.01

Tabla 25. Logros esperados de la AEI.05.01

Responsable: Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP) - Unidad de Planeamiento y Modernización (UPM)

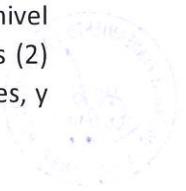
AEI.05.01	Procesos institucionales optimizados para la mejora de la gestión de la INBP			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
Número de procesos institucionales para la mejora de la gestión de la INBP optimizados e implementados	Sumatoria de procesos institucionales para la mejora de la gestión de la INBP optimizados e implementados	Cantidad	3	6

Fuente: elaboración propia

El indicador *Número de procesos institucionales para la mejora de la gestión de la INBP optimizados e implementados* presenta como logro la elaboración de 6 procesos para la mejora de la gestión de la INBP.

En base al mapa de Procesos de Nivel 0 aprobado con Resolución de Intendencia N° 107-2019-INBP de fecha 31 de julio de 2019, se seleccionó los procesos misionales de nivel 0: M01. Gestión normativa del servicio público de bomberos, M02. Gestión de los recursos para la operatividad del servicio público de bomberos, M03. Gestión del desarrollo de capacidades en los actores del servicio público de bomberos; y los procesos de soporte de nivel 0: S02 Gestión Logística, S03. Gestión de tecnologías de la información y S06. Gestión Financiera Contable, para identificar y elaborar los procesos de nivel 1, 2, 3 de los respectivos procesos.

Cabe mencionar, que mediante Orden de Servicio 0926-2020 se contrató el servicio de un especialista para la formulación del Mapa de Procesos a todo nivel de la INBP, de acuerdo a los términos de referencia estaba dividido en dos (2) entregables: el primero la elaboración del mapeo de tres procesos misionales, y el segundo entregable de tres procesos de soporte.



3.5.2. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.05.02

Tabla 26. Logros esperados de la AEI.05.02

Responsable: Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP) - Unidad de Presupuesto e Inversiones (UPI)

AEI.05.02	Gestión presupuestaria eficiente para la operatividad del CGBVP			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
Porcentaje del presupuesto Institucional modificado ejecutado	(Monto de ejecución del devengado, en un periodo / Monto del presupuesto institucional modificado, en el mismo periodo) * 100	Porcentaje	85%	78.1%

El indicador *Porcentaje del presupuesto Institucional modificado ejecutado* obtuvo una ejecución presupuestaria del 78.1% (con una ejecución de S/ 70 012 024 respecto al PIM ascendente a S/ 89 652 866), monto menor en 6.91% respecto al monto esperado al final del periodo del 2020.

El principal factor que ha incidido en la ejecución 2020, y el no logro esperado del indicador, ha sido la no ejecución de inversiones que representan el 16.61% del PIM del periodo 2020. Siendo la más representativa la acción de inversión con CUI 2380780. Protección respiratoria de los Bomberos, en ambientes con atmosferas contaminadas, con un monto asignado de S/ 13 892 074 lo que representa el 15.50% del presupuesto del periodo 2020.

3.5.3. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.05.03

Tabla 27. Logros esperados de la AEI.05.03

Responsable: Oficina de Administración (OA)

AEI.05.03	Gestión administrativa oportuna			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
Número de documentos elaborados que cumplen los plazos establecidos	Sumatoria de documentos elaborados que cumplen los plazos establecidos	Cantidad	7	3

El indicador *Número de documentos elaborados que cumplen los plazos establecidos* durante el año 2020 se elaboraron 3 (tres) documentos que cumplen los plazos establecidos, como es el Plan Anual de Contrataciones, Balance y Estados Financieros y el inventario de Bienes Patrimoniales 2019, respecto a los 7

documentos programados. A continuación, se presenta los tres documentos que cumplieron los plazos establecidos:

A. Plan Anual de Contrataciones (PAC), con Resolución de Administración N° 017-2020-INBP-OA, de fecha 21 de enero de 2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la INBP correspondiente al año fiscal 2020, durante el año se han realizado veinte (20) modificaciones al PAC, siendo el último en emitirse el 01 de diciembre de 2020.

B. Inventario de Bienes Patrimoniales; se remitió el 20 de octubre del 2020, a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas de manera física y virtual, el Informe Final Periodo 2019, con sus respectivos anexos en 02 CD de contenido y archivo digitales de los 14 anexos que detallan en el Acta de Culminación de Toma de Inventario de Bienes Patrimoniales del Activo Fijo, Bienes No Depreciables de la INBP- Periodo 2019.

Asimismo, con respecto al Inventario de Bienes Patrimoniales 2020, se conformó la Comisión de Inventario el 04 de diciembre de 2020 mediante Resolución de Administración N°187-2020-INBP-OA.

C. Con relación al Balance y Estados Financieros de la INBP, la Unidad de Economía, a través de la Nota Informativa N°018-2021-INBP/OA-UE, de fecha 18 de enero de 2021, comunicó el cierre y presentación de la información digital de los Estados Financieros y Presupuestario al mes de noviembre 2020, de acuerdo a los plazos establecidos en la Resolución Directoral N°0021-2020-EF/51.01.

- Con relación al Plan de Desarrollo de Personas, dado la declaratoria del Estado de Emergencia frente al COVID-19, la Unidad de Recursos Humanos consideró pertinente destinar los recursos presupuestales para la contratación de un profesional en la salud para el monitoreo de la salud de los trabajadores en la entidad. Asimismo, se han brindado las siguientes capacitaciones: Salud Emocional, Medidas de prevención del coronavirus en el trabajo, y Reporte de casos sospechosos de COVID-19 y condiciones de aislamiento (Dirigido a los especialistas administrativos de las sedes departamentales).

- Sobre el Plan de Bienestar Social, no fue posible aprobarla con acto resolutivo, sin embargo, la Unidad de Recursos Humanos ha estado realizando el acompañamiento respectivo en el caso de accidentes de efectivos del CGBVP y del personal rentado de la INBP, gestiones ante ESSALUD para el cobro del subsidio del personal rentado de la INBP, celebración del día de la Mujer; las actividades periódicas quedaron suspendidas a causa de la pandemia.

Por otro lado, el área de Servicio Social en el marco de la Declaratoria del Estado de Emergencia frente al COVID-19, ha apoyado activamente en la toma de pruebas rápidas, tanto para el personal de la INBP como para el CGBVP. También se han realizado la distribución de equipos de protección personal para el personal operativo (Choferes).



- Con relación al Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo; el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la INBP, comunicó a través del portal de la Institución las Políticas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco del Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo y del Centro de Prevención de Riesgos del trabajo – CEPRIT, se entregó una mascarilla descartable diaria a cada trabajador en la sede central de la INBP, así como a escala nacional de acuerdo al riesgo del personal, capacitaciones a cargo del médico ocupacional (cuidados del Covid-19, ergonomía, trabajo remoto y riesgos psicosociales en el contexto del Covid-19, Salud mental – Ley 29783 y en el contexto COVID-19).
- Sobre el Plan de Gobierno Digital, el 19 de mayo del 2020, se modificó los artículos 1 y 2 de la Resolución de Intendencia N° 126-2018-INBP, reconformando de esa manera el Comité de Gobierno Digital de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, nombrando al gerente general como Líder de Gobierno Digital de la INBP. Cabe mencionar, mediante Resolución de Intendencia N° 016-2021-INBP, de fecha 02 de marzo de 2021, se aprobó el Plan de Gobierno Digital 2021-2024 de la INBP.

3.5.4. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.05.04

Tabla 28. Logros esperados de la AEI.05.04

Responsable: Oficina de Administración (OA) - Unidad de Recursos Humanos (URH)

AEI.05.04	Servicio Civil meritocrático implementado				
	Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
	Porcentaje de las actividades de las etapas de tránsito al Régimen del Servicio Civil ejecutadas	(Número de actividades ejecutadas de las etapas de tránsito al Régimen del Servicio Civil /Número de actividades programadas) * 100	Porcentaje	38.5%	23.1%

El indicador *Porcentaje de las actividades de las etapas de tránsito al Régimen del Servicio Civil ejecutadas* logró ejecutar el 23.1% respecto a la meta programada, correspondiente a la segunda etapa de la Implementación del Servicio Civil Meritocrático en la INBP, en el marco de las disposiciones de la Ley N° 30057.

La entidad se encuentra en la segunda etapa: Análisis Situacional de la Entidad, correspondiendo realizar tres actividades: Elaboración del Mapeo de Puestos, Elaboración del Mapeo de Procesos y la elaboración del Informe de la Comisión para identificar mejoras; para el periodo 2020 la Unidad de Recursos Humanos elaboró el Mapeo de Puestos, el mismo que fue aprobado por la Comisión del Tránsito al Régimen Servir de la INBP a través del Acta N° 002-2020-CTRS y contando con la conformidad de la Autoridad Nacional del Servicio Civil desde el 10/11/2020.



Por otro lado, en relación al Mapeo de Procesos de acuerdo a los lineamientos del tránsito, la Oficina de Planificación y Presupuesto de la INBP viene ejecutando las acciones para la elaboración del Mapa de Proceso, para lo cual, se contrató a un especialista para la formulación del Mapa de Procesos a todo nivel de 6 procesos.

Respecto al Informe de la Comisión para identificar mejoras está condicionado al desarrollo tanto del Mapeo de Puestos y como el Mapeo de Procesos.

3.5.5. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.05.05

Tabla 29. Logros esperados de la AEI.05.05

Responsable: Gerencia General (GG)

AEI.05.05		Modelo de Integración implementado en la INBP		
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
Porcentaje de subcomponentes del modelo de Integración implementados en la INBP	(Cantidad de subcomponentes del modelo de integración implementados en la INBP / Cantidad de subcomponentes programados) * 100	Porcentaje	20%	25.8%

El indicador *Porcentaje de subcomponentes del modelo de Integración implementados en la INBP* alcanzo una ejecución de 25.8%, respecto al 20% de la meta programada para el 2020, debido a que la Gerencia General a través del Oficial de Integridad en la INBP, logró implementar y realizar el seguimiento de 8 subcomponentes de un total de 31 subcomponentes aprobados, de los cuales existen 19 subcomponentes a implementarse y 12 subcomponentes de seguimiento del documento: "Acciones de Integridad Institucional del Sector Interior 2019-2021". A continuación, se presenta los 8 subcomponentes implementados:

A. Acta de Compromiso de Conducción de Control Interno:

La INBP ha venido implementando el Sistema de Control Interno, siendo que mediante Resolución de Intendencia N° 145-2018-INBP del 25 de septiembre de 2018 se reconforma el Comité de Control Interno, en el marco de la Directiva N° 013-2016-CG la cual fue posteriormente sustituida por la Directiva N°006-2019-CG-INTEG aprobada mediante Resolución de Contraloría N°146-2019-CG del 15 de mayo del 2019, la misma que establece en el numeral 6.5 que es responsabilidad de la máxima autoridad implementar el SCI, por lo cual la implementación del SCI pasa a ser responsabilidad de la Gerencia General como máxima autoridad de la INBP.

Sin embargo como parte de la implementación del SCI se suscribieron las actas de compromiso individual por cada uno de los integrantes del Comité,



manifestando su compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Compromiso de Control Interno en la INBP de acuerdo al Art 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, las mismas que pese a haberse suscrito en el marco de la Directiva N° 013-2016-CG tienen validez, conforme a la Primera disposición complementaria Transitoria de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG.

B. Creación de una Oficina de Integridad y establecimiento de un Modelo de Integridad

Mediante Resolución de Intendencia N° 112-2020-INBP de fecha 30 de noviembre de 2020 se delegó al abogado Delmer Emerson Pino Idíáquez en adición a sus funciones de asesor de Gerencia General las funciones previstas en el numeral 2.1 del artículo 2 del reglamento del Decreto Legislativo 1327, aprobados por Decreto Supremo N°10-2017-JUS, así como lo dispuesto en el numeral 6.2 de la directiva N° 001-2019-PCM/SIP¹.

Haciéndosele de conocimiento mediante Memorándum N° 640-2020-INBP-GG, el cumplimiento de la disposición emanada, desempeñándose como Oficial de Integridad en la INBP conforme al numeral 6.3 de la Directiva N° 001-2019-PCM/SIP.

C. Visibilizar la integridad como objeto institucional de la Entidad

Mediante Resolución de Intendencia N° 026-2020-INBP de fecha 29 de abril del 2020 se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2020-2024 de la INBP teniendo entre sus seis OEI, el OEI.05 “Fortalecer la Gestión Institucional de la INBP” y la AEI.05.05 Modelo de Integridad implementado en la INBP. Cumpliendo con visibilizar la integridad como objeto Institucional en la INBP.

D. Política de conflicto de intereses

Mediante el Decreto Supremo N° 138-2019-PCM y Decreto de Urgencia N°020-2019 se establece la obligatoriedad de realizar la Declaración Jurada de Intereses en el Sector Público, el cual tiene como finalidad transparentar información relevante de los sujetos obligados, para la detección y prevención de conflicto de intereses como requisito indispensable para el ejercicio del cargo o la función pública.

Los funcionarios con capacidad de decisión de la INBP han cumplido con presentar su declaración Jurada de Intereses tal como se visualiza del Portal de Transparencia de la INBP

http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=2&id_tema=1&ver=D#.YBLdnehKjIW .

E. Política de incentivos y reconocimiento al personal

¹ Resolución de Secretaría de Integridad Pública N°001-2019-PCM/SIP se aprueba la Directiva N° 001-2019-PCM/SIP “Lineamientos para la Implementación de la Función de Integridad en la Entidades de la Administración Pública”

Mediante Resolución de Intendencia N° 117-2018-INBP se aprueba el Reglamento Interno de Servidores Civiles de la INBP, el cual de su Art. 39º señala que los servidores civiles por su desempeño excepcional o calidad extraordinaria, relacionada con sus funciones, o con las actividades institucionales que se puedan desarrollar, los directores o jefes de Oficina podrán cursar reconocimientos o felicitaciones escritas.

F. Transparencia Activa

Mediante Resolución de INBP N° 212-2018-INBP se designó como responsable de elaborar y actualizar el Portal de transparencia de la INBP al jefe de la Unidad de Tecnología de la Información de la Oficina de Administración, http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/ptetransparenciaenlaces.aspx?id_entidad=2&id_tema=1&ver=D#.YAc5FehKjIW

Así mismo del Portal de Transparencia de la INBP se visualiza el cumplimiento de lo dispuesto por el TUO de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

G. Transparencia Pasiva

Mediante Resolución de INBP N° 105-2019-INBP se designa al Abg. Jaime Jorge Leonardo Garibay Egúsquiza como responsable de brindar la información que demande los administrados ante la INBP en el marco del TUO de la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=2&id_tema=1&ver=D#.YAc5FehKjIW.

Así mismo del portal de la INBP, información pública, se puede acceder un formato electrónico donde se puede solicitar la información requerida y se cuenta con un correo acceso.info.publico@inbp.gob.pe, donde también se puede solicitar esta información.

H. Control Gubernamental – OCI

La INBP cuenta con un Órgano de Control Institucional a cargo del C.P.C Julio Balbín Mendoza designado mediante Resolución de Contraloría N° 369-2018-CG.



3.5.6. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.05.06

Tabla 30. Logros esperados de la AEI.05.06

Responsable: Oficina de Administración (OA) - Unidad de Tecnologías de la Información (UTI)

AEI.05.06	Sistemas informáticos y de comunicaciones implementados y/o desarrollados para optimizar la operatividad institucional y del CGBVP			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
Porcentaje de sistemas informáticos y de comunicaciones desarrollados e implementados	(Cantidad de sistemas informáticos y de comunicación implementados y/o desarrollados / Cantidad de sistemas informáticos y de comunicación programados) * 100	Porcentaje	37.5%	16.7%

El indicador *Porcentaje de sistemas informáticos y de comunicaciones desarrollados e implementados* presenta como ejecución el desarrollo e implementación de un Sistema para la actualización y administración de miembros del CGBVP, alcanzando una ejecución de 16.7% respecto a lo programado. Para el año 2020 se había programado 6 sistemas informáticos.

El Sistema para la actualización y administración de miembros del CGBVP realiza el registro de reinscripción y actualización de datos del CGBVP, para todo el personal bomberos en actividad y en retiro por límite de edad, a través de 11 secciones, que recogen la siguiente información: Foto, Información de identificación (datos registrados de la ficha de personal), Información de medidas y salud, Direcciones y números de teléfonos, ubicación georeferencial de domicilio, familiares y contactos de emergencia, estudios realizados, información de ascensos, lista de capacitaciones, lista de cargos, observaciones. La reinscripción fue realizada entre el 15 de julio al 15 de agosto de 2020.

Por otro lado, se realizaron las siguientes acciones sobre el Sistema de Comunicación:

- Mantenimiento preventivo de las torres, reubicación de radios base.
- Reubicación de radios base.
- Adquisición de una nueva repetidora F5 para la cobertura del sistema de radio comunicación Lima Sur.

- 3.6. Avances en el cumplimiento de metas de los indicadores del OEI.06, Desarrollar la gestión interna de riesgo de desastres en la INBP

Tabla 31. Logros esperados del OEI.06

Responsable: Gerencia General (GG)

OEI.06	Desarrollar la gestión interna de riesgo de desastres en la INBP			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
Porcentaje de actividades en GRD implementadas	(Número de actividades en GRD que han sido ejecutadas / total de actividades programadas para cada año) * 100%	Porcentaje	100%	-

El indicador *Porcentaje de actividades en GRD implementadas* no presenta ejecución, al no estar programado en el año 2020 la ejecución de un plan de gestión de riesgo de desastres implementado.

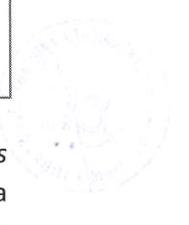
3.6.1. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.06.01

Tabla 32. Logros esperados del AEI.06.01

Responsable: Gerencia General (GG)

AEI.06.01	Planes de gestión de riesgo de desastres implementados para las instalaciones de la INBP			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
Número de planes de gestión de riesgo de desastres implementados	Sumatoria de planes de gestión de riesgo de desastres implementados	Cantidad	-	-

El indicador *Número de planes de gestión de riesgo de desastres implementados* no está programado para ejecutarse en el año 2020. La Gerencia General de la INBP se encuentra realizando gestiones para la formulación de un plan de gestión de riesgo.



3.6.2. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados de la AEI.06.02

Tabla 33. Logros esperados del AEI.06.02

Responsable: Gerencia General (GG)

AEI.06.02	Programa de capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres implementado para el personal de la INBP			
Nombre del indicador	Método del cálculo	Unidad de medida	Logro esperado 2020	Valor obtenido 2020
Porcentaje del personal de la INBP capacitados en temas de seguridad y gestión del riesgo de desastres	(Número del personal que fueron capacitados en temas de seguridad y gestión del riesgo de desastres / Total de personal de la INBP) * 100	Porcentaje	20%	4%

El indicador *Porcentaje del personal de la INBP capacitados en temas de seguridad y gestión del riesgo de desastres* alcanzó una ejecución de 4 % respecto del 20% de la meta programada para el 2020; este indicador se ejecutó a través de la Capacitación realizada por el CENEPRED que desarrolló el curso de formación básica “La Gestión Prospectiva y Correctiva y su importancia en el Gobierno Nacional” lográndose capacitar a 43 trabajadores de la INBP en el auditorio de la INBP el 27 de febrero de 2020, cuyo objetivo fue fortalecer las capacidades de los servidores públicos para que reconozcan y contrasten las actividades y acciones tanto del componente prospectivo como del correctivo del riesgo de desastres, valorando su importancia para el desarrollo nacional.



4. Propuestas para mejorar la estrategia

Del análisis de los resultados alcanzados en el periodo de evaluación 2020, en el nivel de las metas programadas de los indicadores de los OEI y las AEI del PEI 2018-2020, se plantean las estrategias que se podrían adoptar para mejorar la implementación del PEI. Estas propuestas se formulan con relación a los OEI.

4.1 OEI.01, Optimizar la provisión de recursos para el CGBVP.

- 4.1.1 Continuar y mantener las visitas a las Compañías de Bomberos a escala nacional, con el fin de levantar y obtener información veraz al 100% sobre el parque automotor, equipamiento, infraestructura, con el apoyo de personal especialistas en la materia.
- 4.1.2 Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la INBP, para vehículos menores de 20 años, con el uso de las Tecnologías de la Información (TI).

4.2 OEI.02, Fortalecer el marco jurídico en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos en beneficio del CGBVP, entidades públicas, privadas y población.

- 4.2.1 Desarrollar estrategias de articulación y coordinación entre la INBP y otras instituciones gubernamentales, regionales y locales a fin de recoger información clave que contribuya en la toma de decisiones en materia de incendios, accidentes, rescate urbano, emergencias médicas y materiales peligrosos.
- 4.2.2 Mejorar los mecanismos de articulación y coordinación con las Direcciones, Subdirecciones, Jefaturas y Responsables de Área de la INBP, para acelerar el trámite administrativo de los documentos normativos (Planes, Programas, Proyectos) entre otros que necesiten opinión técnica específica.
- 4.2.3 Asignar mayores recursos financieros, materiales, humanos y tecnológicos a la Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación, para que se elaboren las normas técnicas en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos, a propuesta del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP).

4.3 OEI.03, Fortalecer las capacidades y competencias técnicas del personal que presta el servicio público de bomberos.

- 4.3.1 Fortalecer los mecanismos de coordinación, espacios de diálogo, trabajo y acuerdos entre la INBP y el CGBVP, vinculado con las acciones de capacitación para los bomberos, con la finalidad de evitar demoras en las gestiones y ahorro de tiempo.
- 4.3.2 Fortalecer la articulación de los sistemas administrativos internos de la INBP, e implementar estrategias de gestión de la información y conocimiento que permitan el manejo de la información a los integrantes del CGBVP y puedan canalizar sus requerimientos y solicitudes o autogestionar sus necesidades.



4.3.3 Contar con los servicios profesionales de instructores calificados con experiencia, diseñadores instruccionales, correctores de estilo, especialistas en planeamiento y presupuesto, para el cumplimiento de las actividades y plazos programados en la DEB.

4.4 OEI.04, Fortalecer la articulación asociada a la prevención de incendios, atención de accidentes entre la INBP, el CGBVP y los gobiernos subnacionales y la población.

4.4.1 Fortalecer la estrategia de desarrollo de las Campañas de Prevención de Incendios y Emergencias virtuales a escala nacional.

4.4.2 Incrementar el presupuesto y la contratación de servicios profesionales para llevar a cabo las actividades programadas por la DDFC y sus respectivas Subdirecciones.

4.4.3 Revisar en coordinación con la Comisión de Planeamiento Estratégico las propuestas de modificación del PEI, solicitadas por las unidades orgánicas debido a la propagación del COVID-19 y de las medidas de aislamiento e inmovilización social obligatoria dadas por el gobierno.

4.5 OEI.05, Fortalecer la gestión institucional de la INBP.

4.5.1 Las unidades de organización deberán programar y realizar, con la debida antelación, las actividades y coordinaciones a fin de contar oportunamente con los insumos (información, bienes o servicios) pertinentes, que permitan cumplir los plazos y metas de la Evaluación del PEI.

4.5.2 Se debe llevar a cabo reuniones de coordinación con las unidades de organización competentes de realizar acciones de integridad, debiendo el Oficial de Integridad realizar el seguimiento y cumplimiento de las mismas; por su parte, las unidades de organización deben realizar reportes semestrales al Oficial de Integridad de la continuidad de estas acciones.

4.5.3 Continuar con la convocatoria de los medios de prensa de impacto nacional, para la difusión de las necesidades de adquisición de equipos de bioseguridad y equipos de protección frente al COVID-19.

4.5.4 Implementar mejoras en la comunicación a través del uso de la página web, redes sociales, programas de video llamadas y reuniones virtuales (Zoom, Skype, Google Meet, etc.) para la distribución de los materiales de protección en bioseguridad, equipos y herramientas de salvamento al CGBVP.

4.6 OEI.06, Desarrollar la gestión interna de riesgo de desastres en la INBP

4.6.1 Mejorar los mecanismos de coordinación del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastre, para la implementación de los planes de gestión de riesgo de desastres.

4.6.2 Realizar coordinación con CENEPRED e INDECI y la Gerencia General para la asistencia técnica y la programación de capacitaciones que se llevaran a cabo durante el año 2021



5. Conclusiones

Se presenta aquí las principales conclusiones generales del Informe de Evaluación del PEI 2020-2024 correspondiente al 2020 del pliego 070: Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP).

- 5.1. En lo concerniente al cumplimiento de las metas de los OEl, se tiene que los seis OEl tuvieron una ejecución menor a lo programado en el año 2020.
- 5.2. En relación a las metas de los indicadores de las 24 AEI programados en el 2020, se tiene que once AEI, las AEI.01.01, AEI.01.04, AEI.01.06, AEI.01.07, AEI.02.01, AEI.03.04 con 2 indicadores, AEI.04.02, AEI.04.04, AEI.05.01, y AEI.05.05, sobrepasaron sus metas de ejecución respecto de lo programado; trece AEI, presentaron un nivel de cumplimiento por debajo de las metas programadas; y dos AEI, las AEI.04.03 y AEI.06.01 no estuvieron programados en el 2020.
- 5.3. Con respecto a las unidades de organización de Línea que lograron una ejecución mayor de metas respecto a lo programado, se tiene la DGRO con cuatro AEI, seguido de la DDFC con dos AEI; y las unidades de organización de Apoyo con dos AEI.
- 5.4. La principal dificultad que enfrentaron las unidades de organización para alcanzar las metas programadas durante el año 2020 en el PEI 2020-2024, fue el estado de emergencia sanitaria por el COVID-19, disminución del presupuesto asignado a ellas, falta de personal, cambios en la forma de trabajo del personal (modalidad presencial, modalidad virtual, y modalidad mixta), lo cual ha generado que se cambie la manera de gestionar.

6. Recomendaciones

- 6.1. La Comisión de Planeamiento Estratégico de la INBP evalúe el Informe de Evaluación de Resultados año 2020 del PEI 2020-2024, a fin de impulsar estrategias que contribuyan con la implementación y cumplimiento de las metas establecidas en el PEI de nuestra entidad.
- 6.2. Los funcionarios y los responsables del seguimiento y evaluación del PEI 2020-2024, deben asumir una mayor participación en el seguimiento y evaluación de los indicadores y metas de los objetivos y acciones estratégicas del PEI de la INBP, a fin de tomar mayor acción e implementar las medidas correctivas necesarias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.
- 6.3. Priorizar el levantamiento de información del estado situacional de infraestructura, equipamiento, parque automotor, necesidad de personal y capacidad técnica del personal de las compañías de bomberos a escala nacional, a fin de conocer las brechas de necesidades y optimizar la provisión de los recursos estratégicos.

- 6.4. Considerar un mayor presupuesto para continuar con la implementación de la plataforma de comunicaciones a escala nacional a fin de concluir con las compañías de bomberos pendientes de interconectarse.
- 6.5. Establecer acciones de coordinación con el CGBVP e instituciones públicas y privadas, a fin de fortalecer la formación del personal que realiza el servicio público de bomberos, con la finalidad de reducir las brechas en materia de formación, preparación y entrenamiento del personal.
- 6.6. Se recomienda modificar el PEI 2020-2024, para incluir la modificación y método de cálculo de la AEI 04.02 solicitado por la DDFC, de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN.

7. Anexos

- 7.1. Anexo 1: Reporte de seguimiento del PEI emitido vía el aplicativo Ceplan v.01

